



Pliego de Bases y Condiciones del Programa RenovAr Ronda 1

CIRCULAR N°6

(1 de setiembre de 2016)

En relación con los términos del PBC se informa a todos los Interesados:

6.1. PBC – Artículo 11 – Presentación de Ofertas

Se informa que la Presentación de las Ofertas se realizará el día lunes 5 de setiembre de 2016 en el Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas, Hipólito Yrigoyen 250, 5° Piso, salón Belgrano. El horario de recepción de las ofertas será desde las 9 hasta las 13 horas.

Se solicita que cada sobre o caja de la oferta esté identificada con una etiqueta visible donde se indique la siguiente información referencial:

- Nombre del Oferente
- Nombre del Proyecto
- Ubicación del Proyecto
- Tecnología
- Potencia Ofertada (MW)

6.2. PBC – Anexo 3

Nuevos PDI – Ajustes Factores de Pérdidas y Limitaciones

Conforme a lo prescripto en el Artículo 3.5 del PBC y en respuesta a las solicitudes recibidas de los Interesados se resuelve la incorporación al Anexo 3 del PBC de los Puntos de Interconexión y sus características detallados a continuación:

Corredor	Punto de Interconexión		Tensión (kV)	Factor de pérdidas	Potencia Máxima en PDI (MW)	Limitaciones Aplicables
	Nombre	Tipo				
COMAHUE	#6.1 CHOCON – CHOELE CHOELE	Línea	500	1,0564	300	IDEM #6
CUYO	#62.7 ANCHORIS (Pcia. Mendoza)	S/E	66	1,0081	80	IDEM #62 CRUZ DE PIEDRA 132 kV (250 MW)
CUYO	#62.8 CH CARRIZAL (Pcia. Mendoza)	S/E	66	1,0093	20	
CUYO	#62.9 CH SAN MARTIN (Pcia. Mendoza)	S/E	66	1,0118	30	
CUYO	#62.10 CARBOMETAL (Pcia. Mendoza)	S/E	66	1,0138	50	
CUYO	#62.11 JUNIN – BARRA B (Pcia. Mendoza)	S/E	66	1,0086	50	
CUYO	#64.1 JUNIN – BARRA A (Pcia. Mendoza)	S/E	66	1,0385	60	IDEM #64
CUYO	#65 GENERAL ALVEAR (Pcia. Mendoza)	S/E	132	1,0594	90	NIHUIL 2 132 kV (100 MW)
CUYO	#59 EL SOSNEADO (Pcia. Mendoza)	S/E	132	1,0487	90	
CUYO	#71.2 GUANACACHE (Pcia. San Juan)	S/E	33	1,0357	25	IDEM #71
CUYO	#72.2 CHIMBERA (Pcia. San Juan)	S/E	33	1,0328	12	IDEM #72





NOA	#38.1 PINCHAS (Pcia. La Rioja)	S/E	132	1,0379	10	IDEM #38
NOA	#43.1 CHAMICAL (Pcia. La Rioja)	S/E	132	1,0579	90	LA RIOJA SUR 132 kV (300 MW)
NOA	#43.3 PATQUÍA - CHAMICAL (Pcia. La Rioja)	Línea	132	1,0579	90	
CENTRO	#57.4 LAS FERIAS (Pcia. Córdoba)	S/E	13,2	1,0157	30	Las Ferias 132 kV (80 MW)
CENTRO	#56.1 YANQUETRUZ (Pcia. San Luis)	S/E	13,2	0,9960	1,5	IDEM #56
CENTRO	#58.2 PARQUE INDUSTRIAL SAN LUIS	S/E	33	0,9910	70	IDEM #58
BUE- LITORAL- NEA	#84.1 WANDA (Pcia Misiones)	S/E	33	0,9769	25	IDEM #84

- Aclaraciones

Se aclara que el nuevo PDI PANTANILLO (Pcia. de Catamarca) publicado en Circular 5, se debe identificar como #49.1

Se aclara que el nuevo PDI #14.1 publicado en Circular 4, se debe denominar "NORTE I-TORNSQUIST" (Pcia Bs As)

Se aclara que todos los PDI han sido calculados considerando la red eléctrica actual. En el caso que se haya solicitado un PDI sobre una línea o subestación inexistente en la actualidad, el PDI calculado corresponde al nodo existente más cercano al solicitado

6.3. PBC - Artículo 12.4.5. (Cálculo de Producción).

Adicionalmente a lo solicitado en el Art. 12.4.5 del PBC y circulares aclaratorias, con el fin de verificar los datos de producción de energía comprometidos en la oferta, CAMMESA podrá requerir al Oferente la entrega de todos los datos de medición del recurso en bruto, es decir, los archivos informáticos generados por el equipamiento de registro de datos (datalogger) de las torres/equipos de medición asociadas al proyecto, así como documentación complementaria de respaldo.

6.4. PBC - Artículo 22 (Garantía de Cumplimiento del Contrato de Abastecimiento)

Modelo de Póliza de Seguro de Caucción

Se incorpora como **Adjunto 1** a la presente Circular No. 6 el modelo de póliza de seguro de caución que contiene las condiciones mínimas aceptables y obtenibles para que se considere asimilado a una garantía a primer requerimiento.

